



0000034

DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 009 FAE

San Salvador, 24 Junio de 2011

SEÑORES: MARINA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-020971-002-2

No. NRC: 59-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Unidad	61102	Equipo Multifuncional marca BROTHER 8085DN Equipo multifunción láser monocromo copiadora, impresora y scanner, duplex automático USB 2.0 Hi-speed, paralelo IEEE 1284 y Ethernet 10/100 BaseTX Alimentador automático de documentos ADF p/50h Operaciones simultaneas de impresión 1.200 x 1.200ppp Compatible con Windows, Mac y Linux Hasta 300 hojas de capacidad estándar, capacidad de papel ampliable hasta 550 Toner de larga duración para 8000 paginas disponibles	\$500.00	\$1,000.00
			13% IVA		\$ 130.00
TOTAL EN LETRAS	UN MIL CIENTO TREINTA 00/100 DOLARES			TOTAL \$	1,130.00

A utilizarse: Será utilizado en las Sucursales de Santa Ana y San Miguel.

Con cargo al: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

Tiempo de Entrega: 2 días hábiles después de recibir orden de compra.

- ✓ Emitir Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, NRC No. 176774-8 y NIT: 0614-190107-101-7
- ✓ Forma de pago: Crédito a 30 días posterior a la emisión del quedan.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en 5ª. Av. Nte. entre 11 y 13 calle pte, San Salvador.-**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa.
- ✓ Notificado el: 29 junio 2011
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten al Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

YAHAYRA

[Signature]
ELABORO

[Signature]
REVISO

[Signature]
AUTORIZADO

